



125-19.61

Santiago de Cali

Señor

**ANÓNIMO**

Dirección: Sin datos

Email: Sin datos

**ASUNTO:** Atención inicial denuncia ciudadana anónima CACCI 4641 **DC-146-2020** del 27/11/2020.

Conforme con la competencia de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se recibió denuncia del asunto por medio del correo institucional trasladado por competencia de la Contraloría General de la República con radicado No. 2020-196615-80764-NC, la cual se da a conocer:

*“EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE EL SEÑOR DIRECTOR PINORÓ LAS RENTAS DEL GIRO DIRECTO Y NO SOLICITO LA AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA, NO HAGO ESTA DENUNCIA EN LA CONTRALORÍA DEL VALLE PUES TODOS SON DE LA MISMA ORGANIZACIÓN POLÍTICA”*

Se informa que la denuncia será atendida por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento interno M2P4-05 para atención y trámite de peticiones y denuncias, conforme con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y el párrafo 1° del artículo 70 de la Ley Estatutaria 1757 del 2015.

Por lo anterior, una vez se emita la Respuesta de fondo a la **DC-146-2020**, se le informará oportunamente al respecto y podrá consultarla en:

<https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1343/denuncias-tramitadas-durante-las-vigencias-2020-y-2019/>





Se remite la presente atención inicial a la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca, con el fin que tenga conocimiento que se dio apertura a la denuncia ciudadana DC-146-2020.

Finalmente, se solicita no contestar directamente el correo electrónico remitido de la presente comunicación. Cualquier inquietud, duda, sugerencia, solicitud de aclaración y/o complementación de la información enviada, debe enviarse de manera EXCLUSIVA al correo electrónico de la ventanilla única institucional: [contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co)

En consecuencia no se dará trámite a petición que ingrese por correo electrónico diferente al ya referido.

Cordialmente,

*Martha I. Gutiérrez S.*

**MARTHA ISABEL GUTIÉRREZ SEGURA**  
Directora Operativa de Participación Ciudadana

Copia: DC-146-2020  
[contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co)  
Luis Alberto Osorio Ramos (CGR) <[luis.osoriosr@contraloria.gov.co](mailto:luis.osoriosr@contraloria.gov.co)>

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Proyectó</b>	Karol Marmolejo Marín	Técnico Operativo	Karol M.
<b>Revisó</b>	Martha Isabel Gutiérrez Segura	Directora Operativa de Participación Ciudadana	Martha I.
<b>Aprobó</b>	Martha Isabel Gutiérrez Segura	Directora Operativa de Participación Ciudadana	Martha I.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

